

La Gaceta

PARLAMENTARIA | Marzo 16 2009 | Año 2, No 175

Tus **Diputados** **SONORENSES** 58 LEGISLATURA



CUMPLIR
CON CLARIDAD,
NUESTRO
TRABAJO

“EFEMERIDES”

LUNES 16 DE MARZO

- 1586 El rey de España, Felipe II, ordena por cédula real, que los frailes de la Nueva España adoctrinen a los naturales de estas tierras, no por caridad, sino por justicia y obligación.
- 1756 En Hanover, nace la astrónoma Caroline Herschel. Descubrió ocho cometas y varias nebulosas. Uno de sus grandes trabajos fue la reorganización del British Catalogue de Flamsteed, un famoso centro de astronomía al servicio de la corte de Inglaterra.
- 1811 Las fuerzas insurgentes de Allende (Hidalgo ya había sido despojado del mando en Pabellón), del hoy Estado de Aguascalientes, acuerdan en Saltillo, Coahuila, partir a los Estados Unidos de América para reorganizarse, lograr apoyo de aquel país y rearmarse para seguir adelante con la lucha emancipadora.
- 1831 El primer Congreso que tuvo Sonora, nombra a los señores Leonardo Escalante y Mazón y Tomas Escalante y Corella, Gobernador y Vicegobernador, respectivamente. Estos dos señores Escalante, fueron los primeros mandatarios que tuvo Sonora al empezar a funcionar como Estado libre e independiente. El poder lo ejercieron hasta el 30 de abril de 1832, ya que el 1 de mayo siguiente entregaron el mando a quienes habían sido electos gobernadores y vicegobernador constitucional. Escalante y Mazón nació en Arizpe; Escalante y Corella en Chinipas, Chihuahua.
- 1863 Sitio de Puebla. Un ejército formado por treinta mil soldados (veintidós mil franceses y legionarios y ocho mil mexicanos imperialistas) al mando del mariscal Forey y el general Márquez, ponen sitio a la ciudad de Puebla, donde se encuentran acantonados veinte mil soldados republicanos del Presidente Juárez al mando del general González Ortega. Este sitio ha de durar sesenta y dos días, y al finalizar, las fuerzas republicanas imposibilitadas de seguir resistiéndolo, destruirán toda clase de armas y pertrechos y se entregarán incondicionalmente al enemigo. Los jefes y oficiales republicanos de mayor prestigio, serán enviados a Francia como prisioneros, aunque algunos lograrán fugarse como González Ortega; otros, como don Eпитacio Huerta, al rechazar el indulto va a pasar penurias y humillaciones en aquel país. Este hecho de armas, pese a la derrota, habrá de ser elogiado por los jefes franceses y otros europeos, tanto por la valentía como por la estrategia y acendrado patriotismo demostrados por los mexicanos.

- 1871 Nace en Nochistlán, Oaxaca, Abraham Castellanos Coronado. Destacará como inquieto educador y político. Será graduado de la Escuela Normal de Jalapa dirigida por don Enrique C. Rébsamen; volverá a su Estado donde fundará la Escuela Normal de Oaxaca. Destacará también, como escritor didáctico y catedrático de varias instituciones educativas de la Ciudad de México, así como del Estado de Colima. En Pachuca, Hidalgo, fundará la Escuela Normal Rébsamen. Murió en la ciudad de Pachuca el 1º de noviembre de 1918.
- 1910 Muere el poeta Juan de Dios Peza. Realizó estudios en la Escuela de Agricultura y, posteriormente, estudió la preparatoria para luego ingresar a la Escuela de Medicina. En la Facultad de Medicina Juan de Dios Peza estableció amistad con el también poeta Manuel Acuña. Peza abandonó la Medicina y se dedicó a las letras, el teatro y el periodismo. Bajo la protección de Don Vicente Riva Palacio ingresó a la diplomacia siendo nombrado secretario de nuestra embajada en Madrid. También fue diputado y maestro de declamación en el Conservatorio. Sus poesías fueron traducidas en diversos idiomas, destacando sus "Cantos al hogar". Su producción teatral estaba integrada por piezas mayores, sainetes y zarzuelas. Juan de Dios Peza fundó la primera Sociedad de Autores Mexicanos.
- 1925 Nace Luis Ernesto Miramontes Cárdenas, inventor del primer anticonceptivo oral, fue un químico mexicano, originario de Tepic, Nayarit. Estudió la preparatoria en la Escuela Nacional Preparatoria de la UNAM, Licenciatura en Química en la UNAM y fue investigador cofundador del Instituto de Química de esa misma Universidad, realizando investigación en el área de la Química Orgánica. El 15 de octubre de 1951, cuando Miramontes contaba con tan sólo 26 años de edad, se logró la síntesis de la noretisterona, que es el compuesto activo base del primer anticonceptivo oral sintético, mejor conocido como píldora anticonceptiva. Por dicho motivo se le considera su invención a Luis E. Miramontes recibió la patente del compuesto junto a Carl Djerassi y Jorge Rosenkranz, de la compañía química mexicana Syntex S.A.

MARTES 17 DE MARZO

- 1734 Muere en la Ciudad de México, en el ejercicio del poder, el 37º virrey, Juan de Acuña, Marqués de Casafuerte, originario de Lima, Perú.
- 1808 Se dan los motines de Aranjuez, España, los que propiciarán la abdicación de Carlos IV y de Fernando VII.

- 1821 Es publicado el Plan de Iguala en el que se declara la Independencia de México y se propone la monarquía constitucional como régimen político.
- 1867 Sitio de Querétaro. Cercadas las fuerzas imperialistas en Querétaro, con Maximiliano a la cabeza, el general Miguel Miramón pretende abrirse paso en el sitio opuesto por los republicanos de Juárez, sin lograr su objetivo.
- 1900 El Presidente Porfirio Díaz inaugura las obras del desagüe del Valle de México, al abrir las compuertas en la zona Merced-Balbuena.
- 1917 México declara su neutralidad en la Primera Guerra Mundial.
- 1917 Nace en Hermosillo Gilberto Escobosa Gómez, cronista de la ciudad de Hermosillo y autor de varios libros de historia sonorenses.
- 1959 El 14o Dalai Lama huye al Tíbet y viaja a India.

MIÉRCOLES 18 DE MARZO

- 1541 El virrey don Antonio de Mendoza funda en el valle de Guayangareo, en el reino purépecha de Michoacán, la villa de Valladolid, hoy ciudad de Morelia, capital del Estado de Michoacán.
- 1859 El Presidente Benito Juárez llegó al puerto de Veracruz el 4 de mayo de 1858 procedente de Guadalajara, vía Manzanillo-Panamá y Nueva Orleans, y estableció su gobierno en dicho puerto, al amparo del gobernador liberal, don Manuel Gutiérrez Zamora. Hasta ese llegan las fuerzas del Presidente conservador Miguel Miramón, las que lo atacan en esta fecha, sin lograr éxito en su empresa.
- 1911 La revolucionaria potosina Dolores Jiménez y Muro convocó en fechas anteriores a los revolucionarios de Guerrero, Michoacán, Tlaxcala, Distrito Federal, Puebla y Campeche, para unificarlos en la lucha contra la tiranía de Porfirio Díaz. Reunidos en esta fecha en la sierra del Estado de Guerrero, proclaman el Plan Político y Social, bajo el lema de: ¡Abajo la dictadura! ¡Voto libre y no reelección!, amén del desconocimiento que se hacía del Presidente Díaz y la proclamación como Presidente del señor Francisco I. Madero.
- 1938 El Presidente Lázaro Cárdenas decreta la Expropiación Petrolera. A las 10 de la noche del 18 de marzo de 1938, el Presidente Lázaro Cárdenas informó al país la decisión de expropiar las empresas petroleras. Los

empresarios extranjeros se cuidaron muy bien de dejar las plantas petroleras sin refacciones, sin materias primas con las que pudieran continuar los trabajos de producción, llevándose también a sus técnicos calificados, con la intención de sabotear a la industria y poder recuperarlas después en condiciones aún más favorables para ellos. Dichos empresarios contaban con que en México no se producía el tetraetilo, elemento indispensable para la fabricación de gasolina y otras materias primas para su refinación, con el objetivo de paralizar la industria y con ello otras ramas de la producción y la economía mexicana. El General Cárdenas ordenó la inmediata integración de un grupo de ingenieros mexicanos que se dedicara exclusivamente a la investigación para la producción de tetraetilo. Después de algunos contratiempos, los ingenieros mexicanos lograron obtener tetraetilo y con ello demostrar su capacidad y malograr las intenciones de los empresarios extranjeros. La decisión tomada por el General Cárdenas fue apoyada por todo el pueblo de México. En el Palacio de Bellas Artes, los mexicanos, incluidos los niños, hicieron largas colas para contribuir con lo que tuvieran: dinero, joyas, aves de corral, cerdos, etc., para el pago de la deuda petrolera. El petróleo sigue siendo una base para la economía mexicana.

- 1945 Es inaugurada en Hermosillo la colonia Pitic, con la presencia del Gobernador Abelardo L. Rodríguez, el Presidente Municipal Francisco R. Carreón y el Arquitecto Gustavo Aguilar, autor del proyecto y realización de la obra.
- 1953 Nace en la Ciudad de México, Héctor Carreto, Premio de Poesía "Efraín Huerta" en 1979, entre otros galardones. Autor de "Naturaleza Muerta" y "La Espada de San Jorge".
- 1965 Aleksei Leonov, astronauta ruso, se convierte en el primer hombre que da un paseo espacial.

JUEVES 19 DE MARZO

- 1808 Carlos IV abdica al trono de España, a favor de su hijo Fernando VII.
- 1823 Abdicación de Agustín de Iturbide. Al consumarse la independencia en septiembre de 1821, Iturbide nombró una Junta Gubernativa de 38 miembros de la que fueron excluidos los antiguos insurgentes. El Presidente de esa Junta Gubernativa era Iturbide y poco más tarde asumió la Regencia. Esa Regencia le adjudicó un sueldo a Iturbide de 120,000 pesos anuales que fueron retroactivos al 24 de febrero de 1821. Además, Iturbide obtuvo un millón de pesos como capital propio, un terreno de 20 leguas en cuadro (cada legua equivale a 5,572 m) y el rango de Alteza Serenísima. El 18 de

mayo de 1822, Iturbide fue proclamado emperador; el 19 el Congreso ratificó dicha proclamación y el 21 de mayo se coronó emperador con el nombre de Agustín I. Los republicanos y liberales no estuvieron de acuerdo con el imperio. Surgieron brotes de descontento, uno de ellos encabezado por Santa Anna que originó el Plan de Casa Mata, cuyo objetivo era convocar a un nuevo Congreso constituyente (el anterior había sido disuelto por Iturbide) y derrocar al emperador. Reinstalado el Congreso, éste determinó la abdicación de Iturbide el 19 de marzo de 1823.

- 1824 Se declara a Don Miguel Hidalgo y Costilla, Benemérito de la Patria. El nombre completo de Hidalgo es Miguel Gregorio Antonio Ignacio Hidalgo y Costilla y Gallaga Mondarte Villaseñor. Los restos mortales de Don Miguel Hidalgo fueron traídos a Ciudad de México para ser sepultados con grandes honores en la Catedral Metropolitana. Actualmente, los restos de Hidalgo reposan en el Monumento a la Independencia, conocido popularmente como "El Ángel", monumento que se localiza en la avenida Reforma de la Ciudad de México. El estado de Hidalgo lleva ese nombre en homenaje al Padre de la Patria.
- 1865 Nace en Tlacolula, Oaxaca, José Rumbia Guzmán, quien habrá de distinguirse como profesor progresista y revolucionario: luchará incansablemente por la reivindicación del proletariado.
- 1882 Muere asesinado por el indio jerónimo el destacado educador Leocadio Salcedo, en un lugar cercano a la "Noria de Aguilar". Actualmente perpetúan la memoria del profesor Leocadio Salcedo, en una calle de la ciudad de Hermosillo y una escuela en la Mesa del Seri.
- 1943 Nace Mario J. Molina, científico mexicano, premio Nobel de Química en 1995. Es considerado como uno de los primeros científicos en alertar acerca del peligro que representan para la capa de ozono los clorofluorocarbonos empleados en aerosoles, tanto industriales como domésticos. En 1995 recibió el Premio Nobel de Química por sus trabajos conjuntos sobre la química de la atmósfera, especialmente sobre la formación y descomposición del ozono. Actualmente desempeña el cargo de académico de la Universidad de California, San Diego. En 2006 recibe el título honorífico de Doctor honoris causa por parte de la Universidad de Chile. Mario José Molina es considerado junto a Andrés Manuel del Río y Luis E. Miramontes, uno de los tres químicos mexicanos de mayor trascendencia universal.
- 1982 Comienza la guerra de las malvinas entre Argentina e Inglaterra.
- 1999 En la Ciudad de México murió víctima de cáncer a la edad de 72 años,

Jaime Sabines, quien era un gran escritor y poeta. Sabines era conocido como "El francotirador de la literatura" por pertenecer a un grupo que transformaba la literatura en realidad. Sus escritos se basaron en su presencia en diversos lugares cotidianos como la calle, hospitales, patios, etcétera.

VIERNES 20 DE MARZO

- 1727 Muere Isaac Newton, científico británico que dedujo las leyes de la gravitación universal y que junto al alemán Gottfried Wilhelm Leibniz, creó la rama de las matemáticas denominada cálculo.
- 1779 Se concluye el acueducto que abastece de agua a la Ciudad de México desde Chapultepec, obra iniciada en 1711.
- 1836 Se da la batalla de Golhiad, en Texas, entre las fuerzas mexicanas dirigidas por el general Jesús Urrea y las texanas del general J. W. Fanning. Triunfan los mexicanos y hacen prisionero a Fanning junto con trescientos soldados.
- 1858 El Presidente Juárez y su gabinete salen de Guadalajara con destino a Veracruz, vía Manzanillo-Panamá y Nueva Orleáns. (En Veracruz establecerá su gobierno apoyado por el gobernador Gutiérrez Zamora.
- 1881 Muere en Tacubaya, Distrito Federal, el distinguido médico y catedrático universitario, don Gabino Barreda. En 1847, durante la invasión norteamericana a México, se distinguió como valiente defensor de la patria. Le correspondió ser el primer director de la Escuela Nacional Preparatoria y fue también catedrático en la Escuela de Medicina de la Universidad Nacional.
- 1913 Álvaro Obregón, después de tomar el puerto fronterizo de Nogales, sale con sus fuerzas a tomar Cananea, en poder del Ejército Federal. Nogales fue la primera plaza que tomó la tropa improvisada que formaría parte del Ejército del Noroeste, que un año cinco meses después entraría victorioso en la Ciudad de México. Álvaro Obregón, llamado el general invicto de la revolución, nació en la hacienda Siquisiva el 19 de febrero de 1880, y murió asesinado en la capital de la República el 17 de julio de 1928, por un fanático católico llamado José de León Toral.
- 1914 Muere en la Ciudad de México, don Joaquín de la Cantoya y Rico, inquieto y pintoresco deportista quien fuera el primer aeronauta mexicano.
- 2003 Estados Unidos de América invade Iraq. Tropas de Estados Unidos y otros tres países invaden Iraq.

SABADO 21 DE MARZO

1806

Natalicio de Don Benito Juárez. Nació en San Pablo Guelatao, pueblito enclavado en la sierra de Ixtlán, en el Estado de Oaxaca. Juárez pertenecía al grupo étnico de los zapotecas. El indio de Guelatao tenía entre doce y trece años cuando llegó a la ciudad de Oaxaca sin saber hablar el castellano y, en consecuencia, tampoco sabía leer y escribir. Tras encontrar a su hermana Josefa, Juárez recibió la protección de Don Antonio Salanueva, encuadernador de libros, quien junto con el profesor Domingo González se empeñaron en que el niño aprendiera a leer y escribir. Contando con la ayuda de Salanueva, quien pretendía que Juárez siguiera la carrera eclesiástica, ingresó al Seminario de la Santa Cruz. Sin vocación para el sacerdocio, al terminar su preparatoria en el seminario, Juárez se inscribió en el Instituto de Ciencias y Artes de la ciudad de Oaxaca hasta titularse como abogado en 1834. Juárez inició su carrera política como regidor del ayuntamiento de Oaxaca, en 1831, cuando aún era un estudiante del Instituto de Ciencias y Artes. La actividad política de Don Benito Juárez no se limitó únicamente a la de regidor, también colaboró como maestro del Instituto donde estudió, fue electo diputado local y después federal, asumió el puesto de Juez de lo Civil y más tarde, la gubernatura de su estado natal; se le nombró Director del Instituto de Ciencias y Artes, después, con Don Juan Álvarez en la Presidencia, se convirtió en Ministro de Justicia. También fue Ministro de Gobernación y Presidente de la Suprema Corte de Justicia y, finalmente, Presidente de la República. Durante el gobierno de Don Anastasio Bustamante, Juárez sufrió prisión y fue desterrado a Tehuacán por haber solicitado velar en la ciudad de Oaxaca los restos de Don Vicente Guerrero, asesinado después de la traición de Picaluga. Las diferencias entre liberales y conservadores determinó que en uno de sus regresos a la Presidencia de López de Santa Anna, Juárez fuera enviado en calidad de prisionero a San Juan de Ulúa, de donde se le mandó a La Habana y, posteriormente, se le deportó a Nueva Orleans. Durante su estancia en Nueva Orleans, Juárez estableció contacto con los también liberales Melchor Ocampo, José María Mata y José Guadalupe Montenegro. Después del triunfo del Plan de Ayutla, cuyo objetivo era el derrocamiento de Santa Anna y siendo ya Presidente de la República Don Juan Álvarez, éste expide la Ley Juárez, 22 de noviembre de 1855, en la que se abolían los fueros. Apoyado por Miguel Lerdo y Melchor Ocampo, Juárez expidió las Leyes de Reforma las que establecían lo siguiente: Separación del Estado con respecto de la Iglesia, además incluía la Ley del Registro Civil y la de Panteones así como el traspaso de los bienes eclesiásticos a la Nación. Juárez hubo de enfrentar la invasión francesa que apoyaba la instauración del imperio de Maximiliano a lo que se opuso terminantemente en defensa

de la República.

- 1811 Llegan a las cercanías de Monclova, Coahuila, al lugar denominado Acatita o Norias de Baján, las fuerzas insurgentes de Hidalgo, Allende, Abasolo, y Jiménez, entre otros. Los insurgentes esperan ser recibidos amigablemente por el coronel Ignacio Elizondo y sus fuerzas, pero al contrario, son intimidados a rendirse. Los insurgentes tratan de defenderse, pero la sorpresa los vence y caen prisioneros. Los caudillos insurgentes y sus seguidores son conducidos en primera instancia a Monclova y posteriormente a la ciudad de Chihuahua, donde han de ser fusilados en distintas fechas.
- 1843 Muere Don Guadalupe Victoria. Fue el Primer Presidente de México del 10 de octubre de 1824 al 1 de abril de 1829. En esos tiempos según la constitución de 1824 el nombre del país era Estados Unidos Mexicanos. Guadalupe Victoria fue su seudónimo, su verdadero nombre era José Miguel Ramón Adaucto Fernández y Félix. Se cambió el nombre en honor a la patrona de México y los insurgentes, el cambio de nombre fue en la ciudad de Oaxaca, al atravesar a nado el río Jalatlaco y tomar la plaza en frente de la Iglesia de Guadalupe. El río Jalatlaco en la actualidad esta entubado y sobre él pasa la Calzada de la República. La iglesia de Guadalupe se encuentra ubicada en una de las esquinas del Paseo Juárez "El Llano" en la ciudad de Oaxaca. El 25 de agosto de 1843 fue declarado Benemérito de la Patria por el Congreso.
- 1854 Fallece el General Pedro María Anaya, Oriundo de Huichapan, estado de Hidalgo, inició su carrera militar durante la guerra de independencia dentro las filas insurgentes. Durante la intervención norteamericana, el General Anaya fue el encargado de la defensa del convento de Churubusco Después de la heroica defensa, éste cayó en manos de los invasores. En la Calzada de Tlalpan y la calle de Héroes del 47 había un monumento dedicado al defensor del convento de Churubusco. Debido a la construcción y funcionamiento del metro de la Ciudad de México, dicho monumento fue trasladado frente al convento de Churubusco. La estación del metro donde antes estuviera localizado el monumento de referencia se llama Gral. Anaya.
- 1875 Fallece en Hermosillo el patriota sonorense Joaquín Contreras. Contreras nació en Rayón en 1825. Teniendo el grado de mayor de las tropas republicanas, el 25 de octubre de 1865 se introdujo subrepticamente en Hermosillo y promovió un movimiento contra los imperialistas que se habían apoderado de la ciudad y fácilmente logró su objetivo con la ayuda de don Francisco Serna. Los jefes del Imperio cayeron prisioneros o salieron huyendo con rumbo a Guaymas. Siete días después, por no tener

suficientes soldados, Hermosillo fue recuperado por los traidores con la ayuda de soldados franceses que vinieron del puerto. Pero aquella hazaña levantó la moral de quienes luchaban por su patria en condiciones muy difíciles.

- 1876 El general Porfirio Díaz reforma en el poblado de Palo Blanco, Tamaulipas, la parte política del Plan de Tuxtepec y le agrega el precepto de No Reelección.
- 1916 Nace en Ometepec, Guerrero, Juan García Jiménez, quien destacará como poeta y catedrático de literatura de la Escuela Nacional de Maestros de la ciudad de México. Será considerado como "el cantor de la ternura y el dolor del pueblo".

Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial. En 1960, la policía abrió fuego contra una manifestación pacífica en Sharpeville (Sudáfrica) en contra de las leyes de pases del apartheid y mató a 69 personas. La Asamblea General de las Naciones Unidas, al proclamar el Día en 1966, instó a la comunidad internacional a redoblar sus esfuerzos para eliminar todas las formas de discriminación racial (resolución 2142 (XXI)). Semana de Solidaridad con los Pueblos que contra el Racismo y la Discriminación Racial (Semana que comienza el 21 de marzo). En 1979, la Asamblea General, como parte de su programa para el Primer Decenio de la Lucha Contra el Racismo y la Discriminación Racial, pidió a todos los Estados que, a partir del 21 de marzo, organizaran una semana de solidaridad con los pueblos que luchan contra el racismo y la discriminación racial (resolución 34/24).

Inicio de la primavera en el hemisferio norte. Astronómicamente la primavera se inicia en el equinoccio de primavera (21 de marzo) y termina en el solsticio de verano. El mes que define a la primavera en su máximo esplendor es mayo. En el hemisferio norte, al cual pertenece nuestro país, la primavera abarca principalmente los meses de marzo, abril y mayo.

DOMINGO 22 DE MARZO

- 1519 La expedición de Hernán Cortés llega a las riveras intermedias del río Grijalva (descubierto y bautizado así por Juan de Grijalva) y se pone en contacto con los aborígenes.
- 1611 Parte del puerto de Acapulco, hacia Japón, Sebastián Vizcaíno, enviado del virrey Luis de Velasco II, con la encomienda de agradecer a los jefes japoneses Ieyasu e Hidetada, el auxilio que brindaron al gobernador de Filipinas Rodrigo Vivero, en el naufragio que tuvo. Vizcaíno lleva también

contestación positiva para Ieyasu respecto a su petición para establecer relaciones comerciales e intercambio de tecnología entre aquel país y la Nueva España, amén de que además llevaba la encomienda de buscar islas ricas en oro y plata.

- 1803 Procedente del Perú y Ecuador arriba al puerto de Acapulco, la corbeta "Pizarro" con dos pasajeros distinguidos: Alejandro de Humbolt y Aimme Bonpland, ambos científicos; el primero alemán y el segundo francés. Esta histórica visita ha de ser trascendental para la ciencia y para México.
- 1831 Fallece en Arizpe Rafael Morales. Morales nació en el mineral de Montepori en 1765 y desde muy joven se radicó en Arizpe, donde se desempeñó en muchos puestos, como alcalde, interventor de la Real Hacienda, notario público, subdelegado real, alguacil mayor del Santo Oficio y alcalde constitucional, con cuyo carácter juro la independencia en septiembre de 1821 de acuerdo con las bases del Plan de Iguala. Fue en su época una de las personas de mayor significación en la antigua capital sonorense. En 1822, se le eligió tercer vocal de la diputación provincial y se encargó de la jefatura política de Sonora.
- 1847 Tras prestar juramento la noche anterior en la Villa de Guadalupe Hidalgo, en el Distrito Federal, tomó posesión de la Presidencia de la República el general Antonio López de Santa Anna. Ha de dejar el poder el próximo 2 de abril. El Congreso nombrará Presidente sustituto al general Pedro María Anaya, pero Santa Anna volverá el 20 de mayo del mismo año.
- 1859 Nace en Edimburgo, Escocia, Sir Artur Conan Doyle, creador de "Las Aventuras de Sherlock Holmes".
- 1859 El general Santos Degollado, ministro de Guerra del Presidente Juárez, con las fuerzas republicanas a su mando, amaga a la Ciudad de México, que está en poder de los conservadores del Presidente Miguel Miramón. La intención de Degollado es la de distraerlos para que no concentren fuerzas en Veracruz, asiento del gobierno de Juárez, a quien tratan tenazmente de vencer.
- 1861 Muere Miguel Lerdo de Tejada Corral y Bustillos, mejor conocido como Don Miguel Lerdo de Tejada. Liberal mexicano, participó en la Guerra de Reforma. Junto con Juárez lanzó la Ley Lerdo de 1858, que afectó a los bienes de la Iglesia y desencadenó la denominada guerra de Reforma, que obligaba a las corporaciones civiles y eclesiásticas a vender las casas y terrenos que no estuvieran ocupando a quienes los arrendaban, para que esos bienes produjeran mayores riquezas, en beneficio de más personas. En distintos periodos presidenciales ocupó los ministerios de Fomento,

Hacienda y Relaciones Exteriores, así mismo fue magistrado de la Suprema Corte de Justicia. Autor de varias obras, entre ellas, Comercio exterior de México desde la conquista hasta hoy.

- 1884 Durante el gobierno del general Manuel González, es inaugurado el Ferrocarril Central Mexicano, con servicio de operación entre la Ciudad de México y Ciudad Juárez, Chihuahua.
- 1895 Se proyecta en público la película de los hermanos Lumiere, primera en el mundo, conocida como "La salida de obreros de la fábrica Lumiere".
- 1923 Nace en la Ciudad de México, Alberto Beltrán, quien se distinguirá como excelente dibujante, grabador, diseñador y escritor de ideas progresistas.

Día Mundial del Agua. La Asamblea General de las Naciones Unidas declaró el 22 de marzo Día Mundial del Agua (resolución 47/193, de 22 de diciembre de 1992). La celebración de este Día tiene por objeto dar a conocer el grado en que el aprovechamiento de los recursos hídricos contribuye a la productividad económica y al bienestar social.

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL DÍA 17 DE MARZO DE 2009.

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum inicial.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura, en su caso, y aprobación del acta de la sesión del día 10 de marzo de 2009 de la Diputación Permanente.
- 4.- Correspondencia.
- 5.- Iniciativa que presentan los diputados integrantes de la Diputación Permanente de este Congreso del Estado, con punto de Acuerdo en relación con el escrito presentado por el ciudadano ingeniero Juan Manuel Saucedo Morales, mediante el cual hace del conocimiento de esta Diputación Permanente, que ha decidido dar por terminada la licencia que le fuera autorizada mediante Acuerdo número 236, con efectos a partir del día 03 de febrero y hasta el 09 de marzo del año en curso, misma que fuera prorrogada mediante el diverso Acuerdo número 243, de fecha 05 de marzo del año en curso, a través del cual se amplió el plazo de la licencia referida hasta el 06 de julio del año en curso, con el objeto de reanudar de inmediato las funciones propias de su cargo.
- 6.- Clausura de la sesión y citatorio para la próxima.

DIPUTACIÓN PERMANENTE
DE LA LVIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 10 DE MARZO DE 2009

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las doce horas con doce minutos del día diez de marzo de dos mil nueve, reunidos en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado, los ciudadanos diputados Chavarín Gaxiola Luis Melecio, Villalobos Rascón Irma, Millán Cota Reynaldo y Castillo Rodríguez Mónico; Presidente, Suplente en funciones de Vicepresidenta, Secretario y Suplente, respectivamente; y reunido el quórum legal, el diputado Presidente declaró abierta la sesión y solicitó al diputado Millán Cota, Secretario, diera lectura al Orden del Día. Culminada la lectura, puso a consideración de los integrantes de la Diputación Permanente su contenido y al no presentarse objeción alguna, fue aprobado por unanimidad, en votación económica.

Seguidamente, y en cumplimiento al punto 3 del Orden del Día, la Presidencia informó de la publicación de los proyectos de Actas de los días 3 y 5 de marzo del año en curso. Puestos a consideración de la Asamblea sus contenidos, fueron aprobadas por unanimidad, en votación económica.

En cumplimiento al punto 4 del Orden del Día, el diputado Millán Cota, procedió a informar a la Asamblea de la correspondencia recibida:

En primer término, informó del escrito del Secretario del Ayuntamiento del Municipio Opodepe, Sonora, con el cual notifican que el citado Órgano de Gobierno Municipal, aprobó la Ley número 174, que reforma el artículo 1 de la

Constitución Política del Estado de Sonora. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se acumula al expediente”.

En segundo término, informó del Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Cajeme, Sonora, con el cual hace del conocimiento de este Congreso del Estado, de la calificación de la renuncia del ciudadano Roberto Zaragoza Félix al cargo de regidor propietario del referido Ayuntamiento, así como para que este Poder Legislativo proceda a la aprobación de la misma. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se desahogara en la sesión”.

También enteró del escrito de varios ciudadanos regidores del Ayuntamiento del Municipio de Cajeme, Sonora, con el cual presentan a este Poder Legislativo denuncia de hechos en contra de los ciudadanos Francisco Villanueva Salazar y Héctor Javier Barnetche Valdéz, Presidente Municipal y Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Cajeme, Sonora, respectivamente, y quienes resulten responsables. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Primera Comisión de Examen Previo y Procedencia Legislativa”.

Por último, enteró del escrito de varios ciudadanos regidores del Ayuntamiento del Municipio de Caborca, Sonora, con el cual hacen del conocimiento de este Congreso del Estado, la aprobación de la licencia para separarse del cargo de Presidente Municipal por tiempo indefinido y como límite máximo 90 días, del ciudadano Hernán Méndez Oros y, a su vez, manifiestan la problemática relacionada con la designación de la persona que ocupará dicho cargo por el período de tiempo que se ausente el ciudadano mencionado, para lo cual solicitan la intervención de este Poder Legislativo. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Segunda Comisión de Examen Previo y Procedencia Legislativa”.

En cumplimiento al punto 5 del Orden del Día, se concedió el uso de la voz al diputado Millán Cota, quien dio lectura a la Iniciativa con punto de Acuerdo que presentaron los integrantes de la Diputación Permanente, el cual en su resolutivo establece: **“ACUERDO: PRIMERO.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora aprueba la renuncia presentada por el ciudadano ROBERTO ZARAGOZA FELIX, al cargo de Regidor Propietario del Ayuntamiento de Cajeme, Sonora, con efectos a partir del día 10 de marzo de 2009, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 y 171 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y 133 de la Constitución Política del Estado de Sonora, hágasele saber a la Regidora Suplente ciudadana MARÍA LOURDES AMAVISCA CELIZ, el contenido de la presente resolución a efecto de que acuda ante el citado Ayuntamiento a rendir la protesta de ley a que se refiere el artículo 157 de la Constitución Política del Estado de Sonora. **SEGUNDO.-** Se comisiona para acudir en nombre de este Poder Legislativo a la toma de protesta referida en el punto anterior del presente acuerdo al diputado Guillermo Peña Enríquez”.

Finalizada la lectura, la Presidencia puso a consideración de la Asamblea la urgente y obvia resolución de la iniciativa y la correspondiente dispensa al trámite de Comisión, siendo aprobado por unanimidad, en votación económica. Siguiendo el protocolo, puso a discusión el Acuerdo en lo general y en lo particular, sin que se presentara participación alguna, fue aprobado por unanimidad, en votación económica, dictándose el trámite de: “Aprobado el Acuerdo y comuníquese”.

Por último, el diputado Presidente hizo uso de la tribuna para dar lectura a su posicionamiento, con motivo del Día Internacional de la Mujer, el cual dice textualmente:

“Un 08 de marzo de 1857 miles de voces femeninas se alzaron en las fábricas textiles de Nueva York, Estados Unidos de América, para protestar contra la explotación laboral y exigiendo la reducción de la jornada laboral, la cual en aquellos tiempos era de 12 horas continuas y la mejoría de sus salarios, como respuesta a dicha manifestación la policía reprimió dicho movimiento. Cincuenta años después, en la misma ciudad de nueva cuenta

obreras textiles se manifiestan en los mismos términos que la primera marcha, un año después, igualmente en el mes de marzo, 140 mujeres jóvenes mueren calcinadas en una fábrica textil donde trabajaban encerradas en condiciones inhumanas.

En honor a los acontecimientos señalados, en 1910 durante la Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas, la alemana Clara Zetkin, dirigente del Sindicato Internacional de Trabajadoras Textiles, propuso se conmemorara el día 8 de marzo como el Día Internacional de la Mujer Trabajadora.

Desde esos años a la fecha, el Día Internacional de la Mujer ha ido adquiriendo mayor dimensión a nivel mundial para las mujeres tanto en los países desarrollados como en los en vías de desarrollo o del tercer mundo, pasando de ser una conmemoración de la lucha de las mujeres trabajadoras a ser el día en que conmemoran la lucha del sector femenino por tener cada vez más un plano de igualdad con los hombres respecto al goce y disfrute de derechos y participación en la vida política y económica de los diversos países que integran el orbe mundial.

En nuestro país, destacado ha sido el papel de la mujer, no podemos concebir la idea del México independiente sin pensar en Doña Josefa Ortíz de Domínguez, la cual mediante su destaca participación ayudó a iniciar el proceso independentista conflagrado precisamente desde su hogar. Durante el periodo de la Revolución Mexicana destacado fue el apoyo que miles de mujeres le dieron al movimiento que diera fin al periodo de la dictadura de Porfirio Díaz en nuestro País.

Ya en el periodo del México moderno, diversas han sido las luchas que las mujeres han encabezado en nuestro país, como las manifestaciones tendientes a la obtención del derecho al voto, mismo que se materializó el 17 de octubre de 1953, a través de la promulgación del voto femenino en México cuando el entonces Presidente Adolfo Ruiz Cortines, expidió la reforma a los artículos 34 y 115, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos de México, donde otorga plenitud de derechos ciudadanos a la mujer mexicana.

Ahora bien, aunque ha sido mucho el avance de la mujer en la vida política y económica de nuestro país, de igual forma se considera todavía falta mucho por hacer con la finalidad de llegar a la igualdad de los derechos y las oportunidades entre el hombre y la mujer en México.

Como muestra de lo anterior, es imperioso señalar que la presente Legislatura ha llevado a cabo acciones tendientes a conseguir la igualdad señalada con antelación, las cuales se concretizan en la aprobación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Sonora, la cual entró en vigor el día 30 de octubre de 2007 y la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Estado de Sonora, la cual inicia su vigencia el pasado 25 de septiembre de 2008. En atención a lo anterior, podemos señalar que no ha pasado desapercibido para quienes integramos la LVIII Legislatura que el papel

de la mujer en el desarrollo económico, político y social de nuestro Estado debe ser en el marco de la igualdad con el hombre.

Por lo antes mencionado, considero importante recordar la celebración del Día Internacional de la Mujer acaecido el pasado 08 de marzo, como un recordatorio del trabajo que se tiene por enfrente con la finalidad de llegar a una verdadera igualdad entre la mujer y el hombre”.

Sin que hubiere más asuntos por desahogar, el diputado Presidente levantó la sesión a las 12:30 horas, y citó para la próxima a desarrollarse el día martes 17 de marzo de 2009, a las 12:00 horas.

DIP. LUIS MELECIO CHAVARÍN GAXIOLA
PRESIDENTE

DIP. EMMANUEL DE JESUS LÓPEZ M.
VICEPRESIDENTE

DIP. REYNALDO MILLÁN COTA
SECRETARIO

DIP. IRMA VILLALOBOS RASCON
SUPLENTE

DIP. MÓNICO CASTILLO RODRÍGUEZ
SUPLENTE

CORRESPONDENCIA de la Sesión del
DÍA 17 DE MARZO DE 2009.

09/Mar/09 Folio 2381

Escrito del Licenciado Francisco Javier Rangel Castro, Oficial Mayor del Congreso del Estado de Coahuila, con el cual comunica a este Poder Legislativo diversos acuerdos aprobados por esa Legislatura. **RECIBO Y ENTERADOS.**

09/Mar/09 Folio 2382

Escrito del Licenciado Julio Ernesto Pérez Soria, Secretario del Congreso del Estado de Morelos, con el cual remite copia simple de acuerdo aprobado por esa Legislatura, mediante el cual se gira atento exhorto al Titular del Poder Ejecutivo Federal y al Estatal de aquella entidad federativa, para que a través de las autoridades educativas se distribuyan libros de texto gratuitos en todas las escuelas públicas donde se imparta educación media superior. **RECIBO Y SE REMITE A LA PRIMERA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA.**

09/Mar/09 Folio 2383

Escrito de los integrantes del Ayuntamiento del Municipio San Pedro de la Cueva, Sonora, con el cual notifican que el citado Órgano de Gobierno Municipal, aprobó la Ley número 174, que reforma el artículo 1 de la Constitución Política del Estado de Sonora. **RECIBO Y SE ACUMULA AL EXPEDIENTE.**

10/Mar/09 Folio 2384

Escrito signado por el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Caborca, Sonora, con el cual notifican que el citado Órgano de Gobierno Municipal, aprobó la Ley número 174, que reforma el artículo 1 de la Constitución Política del Estado de Sonora. **RECIBO Y SE ACUMULA AL EXPEDIENTE.**

10/Mar/09 Folio 2385

Escrito del Ingeniero José Luis Jardines Moreno, Director General de Agua de Hermosillo, dirigido al Presidente de la Primera Comisión de Hacienda, en relación con la autorización de una línea de crédito con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., hasta por la cantidad de \$78'840,000.00 (SETENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), misma que se encuentra turnada para su análisis y dictaminación a la citada comisión. **RECIBO Y SE REMITE A LA PRIMERA COMISIÓN DE HACIENDA.**

11/Mar/09 Folio 2386

Escrito del Secretario del Ayuntamiento del Municipio Yécora, Sonora, con el cual notifican que el citado Órgano de Gobierno Municipal, aprobó la Ley número 174, que reforma el artículo 1 de la Constitución Política del Estado de Sonora. **RECIBO Y SE ACUMULA AL EXPEDIENTE.**

11/Mar/09 Folio 2387

Escrito de los integrantes de los Órganos de Representación del ejido “San Juan” del Municipio de Hermosillo, Sonora, con el cual solicitan a este Congreso del Estado, considere la realización de una obra de pavimentación para el referido ejido. **RECIBO Y SE CONTESTARA LO CONDUCENTE.**

11/Mar/09 Folio 2388

Escrito del Licenciado Benjamín Gallegos Segura, Oficial Mayor del Congreso del Estado de Guerrero, con el cual envía a este Poder Legislativo, acuerdo en el cual se designa a los diputados que integrarán la Comisión Especial para los Festejos del inicio del Bicentenario de la Independencia y Centenario del inicio de la Revolución Mexicana. **RECIBO Y REMITE A LA COMISIÓN ESPECIAL DE APOYO DE LOS FESTEJOS DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA.**

11/Mar/09 Folio 2389

Escrito de los diputados José Othón Bailleres Carriles y Luana Artemisa Amador Vallejo, Presidente y Vicepresidenta, respectivamente, del Congreso del Estado de Puebla, con el cual notifican a este Congreso del Estado de acuerdo emitido por esa Legislatura, en relación con los movimientos sociales a favor de la impunidad de la delincuencia organizada. **RECIBO Y SE REMITE A LAS COMISIONES DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS Y SEGURIDAD PÚBLICA, EN FORMA UNIDA.**

13/Mar/09 Folio 2390

Escrito de las Presidenta Municipal y el Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Magdalena, Sonora, con el cual notifican que el citado Órgano de Gobierno Municipal, aprobó la Ley número 174, que reforma el artículo 1 de la Constitución Política del Estado de Sonora. **RECIBO Y SE ACUMULA AL EXPEDIENTE.**

16/Mar/09 Folio 2391

Escrito del ciudadano ingeniero Juan Manuel Saucedo Morales, con el cual hace del conocimiento de la Diputación Permanente de este Poder Legislativo, su intención de reintegrarse a las labores de Diputado Local de esta Legislatura, en virtud de haber fenecido la causa por la cual fue aprobada su licencia, por lo cual solicita a la Diputación Permanente acuerde lo conducente. **RECIBO Y SE DESAHOGARA DURANTE LA SESIÓN.**

ACUERDO QUE EMITE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA EN RELACION AL ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ING. JUAN MANUEL SAUCEDA MORALES, MEDIANTE EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO DE ESTE ORGANO LEGISLATIVO, LA TERMINACION DE SU LICENCIA, APROBADA MEDIANTE EL ACUERDO NÚMERO 236 Y PRORROGADA POR EL DIVERSO ACUERDO NÚMERO 243.

La Diputación Permanente del Congreso del Estado, en esta sesión ordinaria, ha dado cuenta del escrito mediante el cual el C. Ingeniero Juan Manuel Saucedá Morales hace del conocimiento de esta Diputación Permanente que ha decidido dar por terminada la licencia que le fuera autorizada mediante Acuerdo número 236, con efectos a partir del día 03 de febrero y hasta el 09 de marzo del año en curso, misma que fuera prorrogada mediante el diverso Acuerdo número 243, de fecha 05 de marzo del año en curso, a través del cual se amplió el plazo de la licencia referida hasta el 06 de julio del año en curso, con el objeto de reanudar de inmediato las funciones propias de su cargo, por consiguiente una vez analizado el contenido del escrito y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 52 de la Constitución Política del Estado de Sonora, se procede a emitir el siguiente punto de:

ACUERDO:

PRIMERO.- La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora resuelve que la licencia autorizada al C. Juan Manuel Saucedá Morales, mediante los acuerdos número 236 y 243, de fecha 03 de febrero y 05 de marzo de 2009, respectivamente, ha concluido, en virtud del escrito con fecha 16 de marzo del año en curso, en el cual el C. Juan Manuel Saucedá Morales solicita su reintegración como Diputado Local a esta LVIII Legislatura, por lo que a partir de la aprobación del presente Acuerdo reanudará sus funciones como Diputado Local de este Poder Legislativo.

SEGUNDO.- Comuníquese a quien corresponda para los efectos legales a que haya lugar.

Finalmente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 124, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se solicita se declare el presente

asunto como de urgente y obvia resolución y se dispense el trámite de Comisión, para que sea discutido y decidido, en su caso, en esta misma sesión de la Diputación Permanente.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
Hermosillo, Sonora, a 17 de marzo de 2009.

C. DIP. LUIS MELECIO CHAVARÍN GAXIOLA
PRESIDENTE

C. DIP. EMMANUEL DE JESUS LOPEZ MEDRANO
VICEPRESIDENTE

C. DIP. REYNALDO MILLAN COTA
SECRETARIO

C. DIP. IRMA VILLALOBOS RASCON
SUPLENTE

C. DIP. MÓNICO CASTILLO RODRIGUEZ
SUPLENTE

NOTA DEL EDITOR: Las iniciativas de los diputados se publican en los precisos términos en los que son enviados por los diputados que las suscriben.

“EFEMERIDES”

LUNES 16 DE MARZO

- 1586 El rey de España, Felipe II, ordena por cédula real, que los frailes de la Nueva España adoctrinen a los naturales de estas tierras, no por caridad, sino por justicia y obligación.
- 1756 En Hanover, nace la astrónoma Caroline Herschel. Descubrió ocho cometas y varias nebulosas. Uno de sus grandes trabajos fue la reorganización del British Catalogue de Flamsteed, un famoso centro de astronomía al servicio de la corte de Inglaterra.
- 1811 Las fuerzas insurgentes de Allende (Hidalgo ya había sido despojado del mando en Pabellón), del hoy Estado de Aguascalientes, acuerdan en Saltillo, Coahuila, partir a los Estados Unidos de América para reorganizarse, lograr apoyo de aquel país y rearmarse para seguir adelante con la lucha emancipadora.
- 1831 El primer Congreso que tuvo Sonora, nombra a los señores Leonardo Escalante y Mazón y Tomas Escalante y Corella, Gobernador y Vicegobernador, respectivamente. Estos dos señores Escalante, fueron los primeros mandatarios que tuvo Sonora al empezar a funcionar como Estado libre e independiente. El poder lo ejercieron hasta el 30 de abril de 1832, ya que el 1 de mayo siguiente entregaron el mando a quienes habían sido electos gobernadores y vicegobernador constitucional. Escalante y Mazón nació en Arizpe; Escalante y Corella en Chinipas, Chihuahua.
- 1863 Sitio de Puebla. Un ejército formado por treinta mil soldados (veintidós mil franceses y legionarios y ocho mil mexicanos imperialistas) al mando del mariscal Forey y el general Márquez, ponen sitio a la ciudad de Puebla, donde se encuentran acantonados veinte mil soldados republicanos del Presidente Juárez al mando del general González Ortega. Este sitio ha de durar sesenta y dos días, y al finalizar, las fuerzas republicanas imposibilitadas de seguir resistiéndolo, destruirán toda clase de armas y pertrechos y se entregarán incondicionalmente al enemigo. Los jefes y oficiales republicanos de mayor prestigio, serán enviados a Francia como prisioneros, aunque algunos lograrán fugarse como González Ortega; otros, como don Epitacio Huerta, al rechazar el indulto va a pasar penurias y humillaciones en aquel país. Este hecho de armas, pese a la derrota, habrá de ser elogiado por los jefes franceses y otros europeos, tanto por la valentía como por la estrategia y acendrado patriotismo demostrados por los mexicanos.

- 1871 Nace en Nochistlán, Oaxaca, Abraham Castellanos Coronado. Destacará como inquieto educador y político. Será graduado de la Escuela Normal de Jalapa dirigida por don Enrique C. Rébsamen; volverá a su Estado donde fundará la Escuela Normal de Oaxaca. Destacará también, como escritor didáctico y catedrático de varias instituciones educativas de la Ciudad de México, así como del Estado de Colima. En Pachuca, Hidalgo, fundará la Escuela Normal Rébsamen. Murió en la ciudad de Pachuca el 1º de noviembre de 1918.
- 1910 Muere el poeta Juan de Dios Peza. Realizó estudios en la Escuela de Agricultura y, posteriormente, estudió la preparatoria para luego ingresar a la Escuela de Medicina. En la Facultad de Medicina Juan de Dios Peza estableció amistad con el también poeta Manuel Acuña. Peza abandonó la Medicina y se dedicó a las letras, el teatro y el periodismo. Bajo la protección de Don Vicente Riva Palacio ingresó a la diplomacia siendo nombrado secretario de nuestra embajada en Madrid. También fue diputado y maestro de declamación en el Conservatorio. Sus poesías fueron traducidas en diversos idiomas, destacando sus "Cantos al hogar". Su producción teatral estaba integrada por piezas mayores, sainetes y zarzuelas. Juan de Dios Peza fundó la primera Sociedad de Autores Mexicanos.
- 1925 Nace Luis Ernesto Miramontes Cárdenas, inventor del primer anticonceptivo oral, fue un químico mexicano, originario de Tepic, Nayarit. Estudió la preparatoria en la Escuela Nacional Preparatoria de la UNAM, Licenciatura en Química en la UNAM y fue investigador cofundador del Instituto de Química de esa misma Universidad, realizando investigación en el área de la Química Orgánica. El 15 de octubre de 1951, cuando Miramontes contaba con tan sólo 26 años de edad, se logró la síntesis de la noretisterona, que es el compuesto activo base del primer anticonceptivo oral sintético, mejor conocido como píldora anticonceptiva. Por dicho motivo se le considera su invención a Luis E. Miramontes recibió la patente del compuesto junto a Carl Djerassi y Jorge Rosenkranz, de la compañía química mexicana Syntex S.A.

MARTES 17 DE MARZO

- 1734 Muere en la Ciudad de México, en el ejercicio del poder, el 37º virrey, Juan de Acuña, Marqués de Casafuerte, originario de Lima, Perú.
- 1808 Se dan los motines de Aranjuez, España, los que propiciarán la abdicación de Carlos IV y de Fernando VII.

- 1821 Es publicado el Plan de Iguala en el que se declara la Independencia de México y se propone la monarquía constitucional como régimen político.
- 1867 Sitio de Querétaro. Cercadas las fuerzas imperialistas en Querétaro, con Maximiliano a la cabeza, el general Miguel Miramón pretende abrirse paso en el sitio opuesto por los republicanos de Juárez, sin lograr su objetivo.
- 1900 El Presidente Porfirio Díaz inaugura las obras del desagüe del Valle de México, al abrir las compuertas en la zona Merced-Balbuena.
- 1917 México declara su neutralidad en la Primera Guerra Mundial.
- 1917 Nace en Hermosillo Gilberto Escobosa Gómez, cronista de la ciudad de Hermosillo y autor de varios libros de historia sonorenses.
- 1959 El 14o Dalai Lama huye al Tíbet y viaja a India.

MIÉRCOLES 18 DE MARZO

- 1541 El virrey don Antonio de Mendoza funda en el valle de Guayangareo, en el reino purépecha de Michoacán, la villa de Valladolid, hoy ciudad de Morelia, capital del Estado de Michoacán.
- 1859 El Presidente Benito Juárez llegó al puerto de Veracruz el 4 de mayo de 1858 procedente de Guadalajara, vía Manzanillo-Panamá y Nueva Orleans, y estableció su gobierno en dicho puerto, al amparo del gobernador liberal, don Manuel Gutiérrez Zamora. Hasta ese llegan las fuerzas del Presidente conservador Miguel Miramón, las que lo atacan en esta fecha, sin lograr éxito en su empresa.
- 1911 La revolucionaria potosina Dolores Jiménez y Muro convocó en fechas anteriores a los revolucionarios de Guerrero, Michoacán, Tlaxcala, Distrito Federal, Puebla y Campeche, para unificarlos en la lucha contra la tiranía de Porfirio Díaz. Reunidos en esta fecha en la sierra del Estado de Guerrero, proclaman el Plan Político y Social, bajo el lema de: ¡Abajo la dictadura! ¡Voto libre y no reelección!, amén del desconocimiento que se hacía del Presidente Díaz y la proclamación como Presidente del señor Francisco I. Madero.
- 1938 El Presidente Lázaro Cárdenas decreta la Expropiación Petrolera. A las 10 de la noche del 18 de marzo de 1938, el Presidente Lázaro Cárdenas informó al país la decisión de expropiar las empresas petroleras. Los

empresarios extranjeros se cuidaron muy bien de dejar las plantas petroleras sin refacciones, sin materias primas con las que pudieran continuar los trabajos de producción, llevándose también a sus técnicos calificados, con la intención de sabotear a la industria y poder recuperarlas después en condiciones aún más favorables para ellos. Dichos empresarios contaban con que en México no se producía el tetraetilo, elemento indispensable para la fabricación de gasolina y otras materias primas para su refinación, con el objetivo de paralizar la industria y con ello otras ramas de la producción y la economía mexicana. El General Cárdenas ordenó la inmediata integración de un grupo de ingenieros mexicanos que se dedicara exclusivamente a la investigación para la producción de tetraetilo. Después de algunos contratiempos, los ingenieros mexicanos lograron obtener tetraetilo y con ello demostrar su capacidad y malograr las intenciones de los empresarios extranjeros. La decisión tomada por el General Cárdenas fue apoyada por todo el pueblo de México. En el Palacio de Bellas Artes, los mexicanos, incluidos los niños, hicieron largas colas para contribuir con lo que tuvieran: dinero, joyas, aves de corral, cerdos, etc., para el pago de la deuda petrolera. El petróleo sigue siendo una base para la economía mexicana.

- 1945 Es inaugurada en Hermosillo la colonia Pitic, con la presencia del Gobernador Abelardo L. Rodríguez, el Presidente Municipal Francisco R. Carreón y el Arquitecto Gustavo Aguilar, autor del proyecto y realización de la obra.
- 1953 Nace en la Ciudad de México, Héctor Carreto, Premio de Poesía "Efraín Huerta" en 1979, entre otros galardones. Autor de "Naturaleza Muerta" y "La Espada de San Jorge".
- 1965 Aleksei Leonov, astronauta ruso, se convierte en el primer hombre que da un paseo espacial.

JUEVES 19 DE MARZO

- 1808 Carlos IV abdica al trono de España, a favor de su hijo Fernando VII.
- 1823 Abdicación de Agustín de Iturbide. Al consumarse la independencia en septiembre de 1821, Iturbide nombró una Junta Gubernativa de 38 miembros de la que fueron excluidos los antiguos insurgentes. El Presidente de esa Junta Gubernativa era Iturbide y poco más tarde asumió la Regencia. Esa Regencia le adjudicó un sueldo a Iturbide de 120,000 pesos anuales que fueron retroactivos al 24 de febrero de 1821. Además, Iturbide obtuvo un millón de pesos como capital propio, un terreno de 20 leguas en cuadro (cada legua equivale a 5,572 m) y el rango de Alteza Serenísima. El 18 de

mayo de 1822, Iturbide fue proclamado emperador; el 19 el Congreso ratificó dicha proclamación y el 21 de mayo se coronó emperador con el nombre de Agustín I. Los republicanos y liberales no estuvieron de acuerdo con el imperio. Surgieron brotes de descontento, uno de ellos encabezado por Santa Anna que originó el Plan de Casa Mata, cuyo objetivo era convocar a un nuevo Congreso constituyente (el anterior había sido disuelto por Iturbide) y derrocar al emperador. Reinstalado el Congreso, éste determinó la abdicación de Iturbide el 19 de marzo de 1823.

- 1824 Se declara a Don Miguel Hidalgo y Costilla, Benemérito de la Patria. El nombre completo de Hidalgo es Miguel Gregorio Antonio Ignacio Hidalgo y Costilla y Gallaga Mondarte Villaseñor. Los restos mortales de Don Miguel Hidalgo fueron traídos a Ciudad de México para ser sepultados con grandes honores en la Catedral Metropolitana. Actualmente, los restos de Hidalgo reposan en el Monumento a la Independencia, conocido popularmente como "El Ángel", monumento que se localiza en la avenida Reforma de la Ciudad de México. El estado de Hidalgo lleva ese nombre en homenaje al Padre de la Patria.
- 1865 Nace en Tlacolula, Oaxaca, José Rumbia Guzmán, quien habrá de distinguirse como profesor progresista y revolucionario: luchará incansablemente por la reivindicación del proletariado.
- 1882 Muere asesinado por el indio jerónimo el destacado educador Leocadio Salcedo, en un lugar cercano a la "Noria de Aguilar". Actualmente perpetúan la memoria del profesor Leocadio Salcedo, en una calle de la ciudad de Hermosillo y una escuela en la Mesa del Seri.
- 1943 Nace Mario J. Molina, científico mexicano, premio Nobel de Química en 1995. Es considerado como uno de los primeros científicos en alertar acerca del peligro que representan para la capa de ozono los clorofluorocarbonos empleados en aerosoles, tanto industriales como domésticos. En 1995 recibió el Premio Nobel de Química por sus trabajos conjuntos sobre la química de la atmósfera, especialmente sobre la formación y descomposición del ozono. Actualmente desempeña el cargo de académico de la Universidad de California, San Diego. En 2006 recibe el título honorífico de Doctor honoris causa por parte de la Universidad de Chile. Mario José Molina es considerado junto a Andrés Manuel del Río y Luis E. Miramontes, uno de los tres químicos mexicanos de mayor trascendencia universal.
- 1982 Comienza la guerra de las malvinas entre Argentina e Inglaterra.
- 1999 En la Ciudad de México murió víctima de cáncer a la edad de 72 años,

Jaime Sabines, quien era un gran escritor y poeta. Sabines era conocido como "El francotirador de la literatura" por pertenecer a un grupo que transformaba la literatura en realidad. Sus escritos se basaron en su presencia en diversos lugares cotidianos como la calle, hospitales, patios, etcétera.

VIERNES 20 DE MARZO

- 1727 Muere Isaac Newton, científico británico que dedujo las leyes de la gravitación universal y que junto al alemán Gottfried Wilhelm Leibniz, creó la rama de las matemáticas denominada cálculo.
- 1779 Se concluye el acueducto que abastece de agua a la Ciudad de México desde Chapultepec, obra iniciada en 1711.
- 1836 Se da la batalla de Golhiad, en Texas, entre las fuerzas mexicanas dirigidas por el general Jesús Urrea y las texanas del general J. W. Fanning. Triunfan los mexicanos y hacen prisionero a Fanning junto con trescientos soldados.
- 1858 El Presidente Juárez y su gabinete salen de Guadalajara con destino a Veracruz, vía Manzanillo-Panamá y Nueva Orleáns. (En Veracruz establecerá su gobierno apoyado por el gobernador Gutiérrez Zamora.
- 1881 Muere en Tacubaya, Distrito Federal, el distinguido médico y catedrático universitario, don Gabino Barreda. En 1847, durante la invasión norteamericana a México, se distinguió como valiente defensor de la patria. Le correspondió ser el primer director de la Escuela Nacional Preparatoria y fue también catedrático en la Escuela de Medicina de la Universidad Nacional.
- 1913 Álvaro Obregón, después de tomar el puerto fronterizo de Nogales, sale con sus fuerzas a tomar Cananea, en poder del Ejército Federal. Nogales fue la primera plaza que tomó la tropa improvisada que formaría parte del Ejército del Noroeste, que un año cinco meses después entraría victorioso en la Ciudad de México. Álvaro Obregón, llamado el general invicto de la revolución, nació en la hacienda Siquisiva el 19 de febrero de 1880, y murió asesinado en la capital de la República el 17 de julio de 1928, por un fanático católico llamado José de León Toral.
- 1914 Muere en la Ciudad de México, don Joaquín de la Cantoya y Rico, inquieto y pintoresco deportista quien fuera el primer aeronauta mexicano.
- 2003 Estados Unidos de América invade Iraq. Tropas de Estados Unidos y otros tres países invaden Iraq.

SABADO 21 DE MARZO

1806

Natalicio de Don Benito Juárez. Nació en San Pablo Guelatao, pueblito enclavado en la sierra de Ixtlán, en el Estado de Oaxaca. Juárez pertenecía al grupo étnico de los zapotecas. El indio de Guelatao tenía entre doce y trece años cuando llegó a la ciudad de Oaxaca sin saber hablar el castellano y, en consecuencia, tampoco sabía leer y escribir. Tras encontrar a su hermana Josefa, Juárez recibió la protección de Don Antonio Salanueva, encuadernador de libros, quien junto con el profesor Domingo González se empeñaron en que el niño aprendiera a leer y escribir. Contando con la ayuda de Salanueva, quien pretendía que Juárez siguiera la carrera eclesiástica, ingresó al Seminario de la Santa Cruz. Sin vocación para el sacerdocio, al terminar su preparatoria en el seminario, Juárez se inscribió en el Instituto de Ciencias y Artes de la ciudad de Oaxaca hasta titularse como abogado en 1834. Juárez inició su carrera política como regidor del ayuntamiento de Oaxaca, en 1831, cuando aún era un estudiante del Instituto de Ciencias y Artes. La actividad política de Don Benito Juárez no se limitó únicamente a la de regidor, también colaboró como maestro del Instituto donde estudió, fue electo diputado local y después federal, asumió el puesto de Juez de lo Civil y más tarde, la gubernatura de su estado natal; se le nombró Director del Instituto de Ciencias y Artes, después, con Don Juan Álvarez en la Presidencia, se convirtió en Ministro de Justicia. También fue Ministro de Gobernación y Presidente de la Suprema Corte de Justicia y, finalmente, Presidente de la República. Durante el gobierno de Don Anastasio Bustamante, Juárez sufrió prisión y fue desterrado a Tehuacán por haber solicitado velar en la ciudad de Oaxaca los restos de Don Vicente Guerrero, asesinado después de la traición de Picaluga. Las diferencias entre liberales y conservadores determinó que en uno de sus regresos a la Presidencia de López de Santa Anna, Juárez fuera enviado en calidad de prisionero a San Juan de Ulúa, de donde se le mandó a La Habana y, posteriormente, se le deportó a Nueva Orleans. Durante su estancia en Nueva Orleans, Juárez estableció contacto con los también liberales Melchor Ocampo, José María Mata y José Guadalupe Montenegro. Después del triunfo del Plan de Ayutla, cuyo objetivo era el derrocamiento de Santa Anna y siendo ya Presidente de la República Don Juan Álvarez, éste expide la Ley Juárez, 22 de noviembre de 1855, en la que se abolían los fueros. Apoyado por Miguel Lerdo y Melchor Ocampo, Juárez expidió las Leyes de Reforma las que establecían lo siguiente: Separación del Estado con respecto de la Iglesia, además incluía la Ley del Registro Civil y la de Panteones así como el traspaso de los bienes eclesiásticos a la Nación. Juárez hubo de enfrentar la invasión francesa que apoyaba la instauración del imperio de Maximiliano a lo que se opuso terminantemente en defensa

de la República.

- 1811 Llegan a las cercanías de Monclova, Coahuila, al lugar denominado Acatita o Norias de Baján, las fuerzas insurgentes de Hidalgo, Allende, Abasolo, y Jiménez, entre otros. Los insurgentes esperan ser recibidos amigablemente por el coronel Ignacio Elizondo y sus fuerzas, pero al contrario, son intimidados a rendirse. Los insurgentes tratan de defenderse, pero la sorpresa los vence y caen prisioneros. Los caudillos insurgentes y sus seguidores son conducidos en primera instancia a Monclova y posteriormente a la ciudad de Chihuahua, donde han de ser fusilados en distintas fechas.
- 1843 Muere Don Guadalupe Victoria. Fue el Primer Presidente de México del 10 de octubre de 1824 al 1 de abril de 1829. En esos tiempos según la constitución de 1824 el nombre del país era Estados Unidos Mexicanos. Guadalupe Victoria fue su seudónimo, su verdadero nombre era José Miguel Ramón Adaucto Fernández y Félix. Se cambió el nombre en honor a la patrona de México y los insurgentes, el cambio de nombre fue en la ciudad de Oaxaca, al atravesar a nado el río Jalatlaco y tomar la plaza en frente de la Iglesia de Guadalupe. El río Jalatlaco en la actualidad esta entubado y sobre él pasa la Calzada de la República. La iglesia de Guadalupe se encuentra ubicada en una de las esquinas del Paseo Juárez "El Llano" en la ciudad de Oaxaca. El 25 de agosto de 1843 fue declarado Benemérito de la Patria por el Congreso.
- 1854 Fallece el General Pedro María Anaya, Oriundo de Huichapan, estado de Hidalgo, inició su carrera militar durante la guerra de independencia dentro las filas insurgentes. Durante la intervención norteamericana, el General Anaya fue el encargado de la defensa del convento de Churubusco Después de la heroica defensa, éste cayó en manos de los invasores. En la Calzada de Tlalpan y la calle de Héroes del 47 había un monumento dedicado al defensor del convento de Churubusco. Debido a la construcción y funcionamiento del metro de la Ciudad de México, dicho monumento fue trasladado frente al convento de Churubusco. La estación del metro donde antes estuviera localizado el monumento de referencia se llama Gral. Anaya.
- 1875 Fallece en Hermosillo el patriota sonorense Joaquín Contreras. Contreras nació en Rayón en 1825. Teniendo el grado de mayor de las tropas republicanas, el 25 de octubre de 1865 se introdujo subrepticamente en Hermosillo y promovió un movimiento contra los imperialistas que se habían apoderado de la ciudad y fácilmente logró su objetivo con la ayuda de don Francisco Serna. Los jefes del Imperio cayeron prisioneros o salieron huyendo con rumbo a Guaymas. Siete días después, por no tener

suficientes soldados, Hermosillo fue recuperado por los traidores con la ayuda de soldados franceses que vinieron del puerto. Pero aquella hazaña levantó la moral de quienes luchaban por su patria en condiciones muy difíciles.

- 1876 El general Porfirio Díaz reforma en el poblado de Palo Blanco, Tamaulipas, la parte política del Plan de Tuxtepec y le agrega el precepto de No Reelección.
- 1916 Nace en Ometepec, Guerrero, Juan García Jiménez, quien destacará como poeta y catedrático de literatura de la Escuela Nacional de Maestros de la ciudad de México. Será considerado como "el cantor de la ternura y el dolor del pueblo".

Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial. En 1960, la policía abrió fuego contra una manifestación pacífica en Sharpeville (Sudáfrica) en contra de las leyes de pases del apartheid y mató a 69 personas. La Asamblea General de las Naciones Unidas, al proclamar el Día en 1966, instó a la comunidad internacional a redoblar sus esfuerzos para eliminar todas las formas de discriminación racial (resolución 2142 (XXI)). Semana de Solidaridad con los Pueblos que contra el Racismo y la Discriminación Racial (Semana que comienza el 21 de marzo). En 1979, la Asamblea General, como parte de su programa para el Primer Decenio de la Lucha Contra el Racismo y la Discriminación Racial, pidió a todos los Estados que, a partir del 21 de marzo, organizaran una semana de solidaridad con los pueblos que luchan contra el racismo y la discriminación racial (resolución 34/24).

Inicio de la primavera en el hemisferio norte. Astronómicamente la primavera se inicia en el equinoccio de primavera (21 de marzo) y termina en el solsticio de verano. El mes que define a la primavera en su máximo esplendor es mayo. En el hemisferio norte, al cual pertenece nuestro país, la primavera abarca principalmente los meses de marzo, abril y mayo.

DOMINGO 22 DE MARZO

- 1519 La expedición de Hernán Cortés llega a las riveras intermedias del río Grijalva (descubierto y bautizado así por Juan de Grijalva) y se pone en contacto con los aborígenes.
- 1611 Parte del puerto de Acapulco, hacia Japón, Sebastián Vizcaíno, enviado del virrey Luis de Velasco II, con la encomienda de agradecer a los jefes japoneses Ieyasu e Hidetada, el auxilio que brindaron al gobernador de Filipinas Rodrigo Vivero, en el naufragio que tuvo. Vizcaíno lleva también

contestación positiva para Ieyasu respecto a su petición para establecer relaciones comerciales e intercambio de tecnología entre aquél país y la Nueva España, amén de que además llevaba la encomienda de buscar islas ricas en oro y plata.

- 1803 Procedente del Perú y Ecuador arriba al puerto de Acapulco, la corbeta "Pizarro" con dos pasajeros distinguidos: Alejandro de Humbolt y Aimme Bonpland, ambos científicos; el primero alemán y el segundo francés. Esta histórica visita ha de ser trascendental para la ciencia y para México.
- 1831 Fallece en Arizpe Rafael Morales. Morales nació en el mineral de Montepori en 1765 y desde muy joven se radicó en Arizpe, donde se desempeñó en muchos puestos, como alcalde, interventor de la Real Hacienda, notario público, subdelegado real, alguacil mayor del Santo Oficio y alcalde constitucional, con cuyo carácter juro la independencia en septiembre de 1821 de acuerdo con las bases del Plan de Iguala. Fue en su época una de las personas de mayor significación en la antigua capital sonorense. En 1822, se le eligió tercer vocal de la diputación provincial y se encargó de la jefatura política de Sonora.
- 1847 Tras prestar juramento la noche anterior en la Villa de Guadalupe Hidalgo, en el Distrito Federal, tomó posesión de la Presidencia de la República el general Antonio López de Santa Anna. Ha de dejar el poder el próximo 2 de abril. El Congreso nombrará Presidente sustituto al general Pedro María Anaya, pero Santa Anna volverá el 20 de mayo del mismo año.
- 1859 Nace en Edimburgo, Escocia, Sir Artur Conan Doyle, creador de "Las Aventuras de Sherlock Holmes".
- 1859 El general Santos Degollado, ministro de Guerra del Presidente Juárez, con las fuerzas republicanas a su mando, amaga a la Ciudad de México, que está en poder de los conservadores del Presidente Miguel Miramón. La intención de Degollado es la de distraerlos para que no concentren fuerzas en Veracruz, asiento del gobierno de Juárez, a quien tratan tenazmente de vencer.
- 1861 Muere Miguel Lerdo de Tejada Corral y Bustillos, mejor conocido como Don Miguel Lerdo de Tejada. Liberal mexicano, participó en la Guerra de Reforma. Junto con Juárez lanzó la Ley Lerdo de 1858, que afectó a los bienes de la Iglesia y desencadenó la denominada guerra de Reforma, que obligaba a las corporaciones civiles y eclesiásticas a vender las casas y terrenos que no estuvieran ocupando a quienes los arrendaban, para que esos bienes produjeran mayores riquezas, en beneficio de más personas. En distintos periodos presidenciales ocupó los ministerios de Fomento,

Hacienda y Relaciones Exteriores, así mismo fue magistrado de la Suprema Corte de Justicia. Autor de varias obras, entre ellas, Comercio exterior de México desde la conquista hasta hoy.

- 1884 Durante el gobierno del general Manuel González, es inaugurado el Ferrocarril Central Mexicano, con servicio de operación entre la Ciudad de México y Ciudad Juárez, Chihuahua.
- 1895 Se proyecta en público la película de los hermanos Lumiere, primera en el mundo, conocida como "La salida de obreros de la fábrica Lumiere".
- 1923 Nace en la Ciudad de México, Alberto Beltrán, quien se distinguirá como excelente dibujante, grabador, diseñador y escritor de ideas progresistas.

Día Mundial del Agua. La Asamblea General de las Naciones Unidas declaró el 22 de marzo Día Mundial del Agua (resolución 47/193, de 22 de diciembre de 1992). La celebración de este Día tiene por objeto dar a conocer el grado en que el aprovechamiento de los recursos hídricos contribuye a la productividad económica y al bienestar social.

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL DÍA 17 DE MARZO DE 2009.

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum inicial.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura, en su caso, y aprobación del acta de la sesión del día 10 de marzo de 2009 de la Diputación Permanente.
- 4.- Correspondencia.
- 5.- Iniciativa que presentan los diputados integrantes de la Diputación Permanente de este Congreso del Estado, con punto de Acuerdo en relación con el escrito presentado por el ciudadano ingeniero Juan Manuel Saucedo Morales, mediante el cual hace del conocimiento de esta Diputación Permanente, que ha decidido dar por terminada la licencia que le fuera autorizada mediante Acuerdo número 236, con efectos a partir del día 03 de febrero y hasta el 09 de marzo del año en curso, misma que fuera prorrogada mediante el diverso Acuerdo número 243, de fecha 05 de marzo del año en curso, a través del cual se amplió el plazo de la licencia referida hasta el 06 de julio del año en curso, con el objeto de reanudar de inmediato las funciones propias de su cargo.
- 6.- Clausura de la sesión y citatorio para la próxima.

DIPUTACIÓN PERMANENTE
DE LA LVIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 10 DE MARZO DE 2009

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las doce horas con doce minutos del día diez de marzo de dos mil nueve, reunidos en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado, los ciudadanos diputados Chavarín Gaxiola Luis Melecio, Villalobos Rascón Irma, Millán Cota Reynaldo y Castillo Rodríguez Mónico; Presidente, Suplente en funciones de Vicepresidenta, Secretario y Suplente, respectivamente; y reunido el quórum legal, el diputado Presidente declaró abierta la sesión y solicitó al diputado Millán Cota, Secretario, diera lectura al Orden del Día. Culminada la lectura, puso a consideración de los integrantes de la Diputación Permanente su contenido y al no presentarse objeción alguna, fue aprobado por unanimidad, en votación económica.

Seguidamente, y en cumplimiento al punto 3 del Orden del Día, la Presidencia informó de la publicación de los proyectos de Actas de los días 3 y 5 de marzo del año en curso. Puestos a consideración de la Asamblea sus contenidos, fueron aprobadas por unanimidad, en votación económica.

En cumplimiento al punto 4 del Orden del Día, el diputado Millán Cota, procedió a informar a la Asamblea de la correspondencia recibida:

En primer término, informó del escrito del Secretario del Ayuntamiento del Municipio Opodepe, Sonora, con el cual notifican que el citado Órgano de Gobierno Municipal, aprobó la Ley número 174, que reforma el artículo 1 de la

Constitución Política del Estado de Sonora. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se acumula al expediente”.

En segundo término, informó del Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Cajeme, Sonora, con el cual hace del conocimiento de este Congreso del Estado, de la calificación de la renuncia del ciudadano Roberto Zaragoza Félix al cargo de regidor propietario del referido Ayuntamiento, así como para que este Poder Legislativo proceda a la aprobación de la misma. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se desahogara en la sesión”.

También enteró del escrito de varios ciudadanos regidores del Ayuntamiento del Municipio de Cajeme, Sonora, con el cual presentan a este Poder Legislativo denuncia de hechos en contra de los ciudadanos Francisco Villanueva Salazar y Héctor Javier Barnetche Valdéz, Presidente Municipal y Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Cajeme, Sonora, respectivamente, y quienes resulten responsables. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Primera Comisión de Examen Previo y Procedencia Legislativa”.

Por último, enteró del escrito de varios ciudadanos regidores del Ayuntamiento del Municipio de Caborca, Sonora, con el cual hacen del conocimiento de este Congreso del Estado, la aprobación de la licencia para separarse del cargo de Presidente Municipal por tiempo indefinido y como límite máximo 90 días, del ciudadano Hernán Méndez Oros y, a su vez, manifiestan la problemática relacionada con la designación de la persona que ocupará dicho cargo por el período de tiempo que se ausente el ciudadano mencionado, para lo cual solicitan la intervención de este Poder Legislativo. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Segunda Comisión de Examen Previo y Procedencia Legislativa”.

En cumplimiento al punto 5 del Orden del Día, se concedió el uso de la voz al diputado Millán Cota, quien dio lectura a la Iniciativa con punto de Acuerdo que presentaron los integrantes de la Diputación Permanente, el cual en su resolutivo establece: **“ACUERDO: PRIMERO.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora aprueba la renuncia presentada por el ciudadano ROBERTO ZARAGOZA FELIX, al cargo de Regidor Propietario del Ayuntamiento de Cajeme, Sonora, con efectos a partir del día 10 de marzo de 2009, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 y 171 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y 133 de la Constitución Política del Estado de Sonora, hágasele saber a la Regidora Suplente ciudadana MARÍA LOURDES AMAVISCA CELIZ, el contenido de la presente resolución a efecto de que acuda ante el citado Ayuntamiento a rendir la protesta de ley a que se refiere el artículo 157 de la Constitución Política del Estado de Sonora. **SEGUNDO.-** Se comisiona para acudir en nombre de este Poder Legislativo a la toma de protesta referida en el punto anterior del presente acuerdo al diputado Guillermo Peña Enríquez”.

Finalizada la lectura, la Presidencia puso a consideración de la Asamblea la urgente y obvia resolución de la iniciativa y la correspondiente dispensa al trámite de Comisión, siendo aprobado por unanimidad, en votación económica. Siguiendo el protocolo, puso a discusión el Acuerdo en lo general y en lo particular, sin que se presentara participación alguna, fue aprobado por unanimidad, en votación económica, dictándose el trámite de: “Aprobado el Acuerdo y comuníquese”.

Por último, el diputado Presidente hizo uso de la tribuna para dar lectura a su posicionamiento, con motivo del Día Internacional de la Mujer, el cual dice textualmente:

“Un 08 de marzo de 1857 miles de voces femeninas se alzaron en las fábricas textiles de Nueva York, Estados Unidos de América, para protestar contra la explotación laboral y exigiendo la reducción de la jornada laboral, la cual en aquellos tiempos era de 12 horas continuas y la mejoría de sus salarios, como respuesta a dicha manifestación la policía reprimió dicho movimiento. Cincuenta años después, en la misma ciudad de nueva cuenta

obreras textiles se manifiestan en los mismos términos que la primera marcha, un año después, igualmente en el mes de marzo, 140 mujeres jóvenes mueren calcinadas en una fábrica textil donde trabajaban encerradas en condiciones inhumanas.

En honor a los acontecimientos señalados, en 1910 durante la Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas, la alemana Clara Zetkin, dirigente del Sindicato Internacional de Trabajadoras Textiles, propuso se conmemorara el día 8 de marzo como el Día Internacional de la Mujer Trabajadora.

Desde esos años a la fecha, el Día Internacional de la Mujer ha ido adquiriendo mayor dimensión a nivel mundial para las mujeres tanto en los países desarrollados como en los en vías de desarrollo o del tercer mundo, pasando de ser una conmemoración de la lucha de las mujeres trabajadoras a ser el día en que conmemoran la lucha del sector femenino por tener cada vez más un plano de igualdad con los hombres respecto al goce y disfrute de derechos y participación en la vida política y económica de los diversos países que integran el orbe mundial.

En nuestro país, destacado ha sido el papel de la mujer, no podemos concebir la idea del México independiente sin pensar en Doña Josefa Ortíz de Domínguez, la cual mediante su destaca participación ayudó a iniciar el proceso independentista conflagrado precisamente desde su hogar. Durante el periodo de la Revolución Mexicana destacado fue el apoyo que miles de mujeres le dieron al movimiento que diera fin al periodo de la dictadura de Porfirio Díaz en nuestro País.

Ya en el periodo del México moderno, diversas han sido las luchas que las mujeres han encabezado en nuestro país, como las manifestaciones tendientes a la obtención del derecho al voto, mismo que se materializó el 17 de octubre de 1953, a través de la promulgación del voto femenino en México cuando el entonces Presidente Adolfo Ruiz Cortines, expidió la reforma a los artículos 34 y 115, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos de México, donde otorga plenitud de derechos ciudadanos a la mujer mexicana.

Ahora bien, aunque ha sido mucho el avance de la mujer en la vida política y económica de nuestro país, de igual forma se considera todavía falta mucho por hacer con la finalidad de llegar a la igualdad de los derechos y las oportunidades entre el hombre y la mujer en México.

Como muestra de lo anterior, es imperioso señalar que la presente Legislatura ha llevado a cabo acciones tendientes a conseguir la igualdad señalada con antelación, las cuales se concretizan en la aprobación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Sonora, la cual entró en vigor el día 30 de octubre de 2007 y la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Estado de Sonora, la cual inicia su vigencia el pasado 25 de septiembre de 2008. En atención a lo anterior, podemos señalar que no ha pasado desapercibido para quienes integramos la LVIII Legislatura que el papel

de la mujer en el desarrollo económico, político y social de nuestro Estado debe ser en el marco de la igualdad con el hombre.

Por lo antes mencionado, considero importante recordar la celebración del Día Internacional de la Mujer acaecido el pasado 08 de marzo, como un recordatorio del trabajo que se tiene por enfrente con la finalidad de llegar a una verdadera igualdad entre la mujer y el hombre”.

Sin que hubiere más asuntos por desahogar, el diputado Presidente levantó la sesión a las 12:30 horas, y citó para la próxima a desarrollarse el día martes 17 de marzo de 2009, a las 12:00 horas.

DIP. LUIS MELECIO CHAVARÍN GAXIOLA
PRESIDENTE

DIP. EMMANUEL DE JESUS LÓPEZ M.
VICEPRESIDENTE

DIP. REYNALDO MILLÁN COTA
SECRETARIO

DIP. IRMA VILLALOBOS RASCON
SUPLENTE

DIP. MÓNICO CASTILLO RODRÍGUEZ
SUPLENTE

CORRESPONDENCIA de la Sesión del
DÍA 17 DE MARZO DE 2009.

09/Mar/09 Folio 2381

Escrito del Licenciado Francisco Javier Rangel Castro, Oficial Mayor del Congreso del Estado de Coahuila, con el cual comunica a este Poder Legislativo diversos acuerdos aprobados por esa Legislatura. **RECIBO Y ENTERADOS.**

09/Mar/09 Folio 2382

Escrito del Licenciado Julio Ernesto Pérez Soria, Secretario del Congreso del Estado de Morelos, con el cual remite copia simple de acuerdo aprobado por esa Legislatura, mediante el cual se gira atento exhorto al Titular del Poder Ejecutivo Federal y al Estatal de aquella entidad federativa, para que a través de las autoridades educativas se distribuyan libros de texto gratuitos en todas las escuelas públicas donde se imparta educación media superior. **RECIBO Y SE REMITE A LA PRIMERA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA.**

09/Mar/09 Folio 2383

Escrito de los integrantes del Ayuntamiento del Municipio San Pedro de la Cueva, Sonora, con el cual notifican que el citado Órgano de Gobierno Municipal, aprobó la Ley número 174, que reforma el artículo 1 de la Constitución Política del Estado de Sonora. **RECIBO Y SE ACUMULA AL EXPEDIENTE.**

10/Mar/09 Folio 2384

Escrito signado por el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Caborca, Sonora, con el cual notifican que el citado Órgano de Gobierno Municipal, aprobó la Ley número 174, que reforma el artículo 1 de la Constitución Política del Estado de Sonora. **RECIBO Y SE ACUMULA AL EXPEDIENTE.**

10/Mar/09 Folio 2385

Escrito del Ingeniero José Luis Jardines Moreno, Director General de Agua de Hermosillo, dirigido al Presidente de la Primera Comisión de Hacienda, en relación con la autorización de una línea de crédito con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., hasta por la cantidad de \$78'840,000.00 (SETENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), misma que se encuentra turnada para su análisis y dictaminación a la citada comisión. **RECIBO Y SE REMITE A LA PRIMERA COMISIÓN DE HACIENDA.**

11/Mar/09 Folio 2386

Escrito del Secretario del Ayuntamiento del Municipio Yécora, Sonora, con el cual notifican que el citado Órgano de Gobierno Municipal, aprobó la Ley número 174, que reforma el artículo 1 de la Constitución Política del Estado de Sonora. **RECIBO Y SE ACUMULA AL EXPEDIENTE.**

11/Mar/09 Folio 2387

Escrito de los integrantes de los Órganos de Representación del ejido “San Juan” del Municipio de Hermosillo, Sonora, con el cual solicitan a este Congreso del Estado, considere la realización de una obra de pavimentación para el referido ejido. **RECIBO Y SE CONTESTARA LO CONDUCENTE.**

11/Mar/09 Folio 2388

Escrito del Licenciado Benjamín Gallegos Segura, Oficial Mayor del Congreso del Estado de Guerrero, con el cual envía a este Poder Legislativo, acuerdo en el cual se designa a los diputados que integrarán la Comisión Especial para los Festejos del inicio del Bicentenario de la Independencia y Centenario del inicio de la Revolución Mexicana. **RECIBO Y REMITE A LA COMISIÓN ESPECIAL DE APOYO DE LOS FESTEJOS DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA.**

11/Mar/09 Folio 2389

Escrito de los diputados José Othón Bailleres Carriles y Luana Artemisa Amador Vallejo, Presidente y Vicepresidenta, respectivamente, del Congreso del Estado de Puebla, con el cual notifican a este Congreso del Estado de acuerdo emitido por esa Legislatura, en relación con los movimientos sociales a favor de la impunidad de la delincuencia organizada. **RECIBO Y SE REMITE A LAS COMISIONES DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS Y SEGURIDAD PÚBLICA, EN FORMA UNIDA.**

13/Mar/09 Folio 2390

Escrito de las Presidenta Municipal y el Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Magdalena, Sonora, con el cual notifican que el citado Órgano de Gobierno Municipal, aprobó la Ley número 174, que reforma el artículo 1 de la Constitución Política del Estado de Sonora. **RECIBO Y SE ACUMULA AL EXPEDIENTE.**

16/Mar/09 Folio 2391

Escrito del ciudadano ingeniero Juan Manuel Saucedo Morales, con el cual hace del conocimiento de la Diputación Permanente de este Poder Legislativo, su intención de reintegrarse a las labores de Diputado Local de esta Legislatura, en virtud de haber fenecido la causa por la cual fue aprobada su licencia, por lo cual solicita a la Diputación Permanente acuerde lo conducente. **RECIBO Y SE DESAHOGARA DURANTE LA SESIÓN.**

ACUERDO QUE EMITE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA EN RELACION AL ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ING. JUAN MANUEL SAUCEDA MORALES, MEDIANTE EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO DE ESTE ORGANO LEGISLATIVO, LA TERMINACION DE SU LICENCIA, APROBADA MEDIANTE EL ACUERDO NÚMERO 236 Y PRORROGADA POR EL DIVERSO ACUERDO NÚMERO 243.

La Diputación Permanente del Congreso del Estado, en esta sesión ordinaria, ha dado cuenta del escrito mediante el cual el C. Ingeniero Juan Manuel Saucedá Morales hace del conocimiento de esta Diputación Permanente que ha decidido dar por terminada la licencia que le fuera autorizada mediante Acuerdo número 236, con efectos a partir del día 03 de febrero y hasta el 09 de marzo del año en curso, misma que fuera prorrogada mediante el diverso Acuerdo número 243, de fecha 05 de marzo del año en curso, a través del cual se amplió el plazo de la licencia referida hasta el 06 de julio del año en curso, con el objeto de reanudar de inmediato las funciones propias de su cargo, por consiguiente una vez analizado el contenido del escrito y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 52 de la Constitución Política del Estado de Sonora, se procede a emitir el siguiente punto de:

ACUERDO:

PRIMERO.- La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora resuelve que la licencia autorizada al C. Juan Manuel Saucedá Morales, mediante los acuerdos número 236 y 243, de fecha 03 de febrero y 05 de marzo de 2009, respectivamente, ha concluido, en virtud del escrito con fecha 16 de marzo del año en curso, en el cual el C. Juan Manuel Saucedá Morales solicita su reintegración como Diputado Local a esta LVIII Legislatura, por lo que a partir de la aprobación del presente Acuerdo reanudará sus funciones como Diputado Local de este Poder Legislativo.

SEGUNDO.- Comuníquese a quien corresponda para los efectos legales a que haya lugar.

Finalmente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 124, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se solicita se declare el presente

asunto como de urgente y obvia resolución y se dispense el trámite de Comisión, para que sea discutido y decidido, en su caso, en esta misma sesión de la Diputación Permanente.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
Hermosillo, Sonora, a 17 de marzo de 2009.

C. DIP. LUIS MELECIO CHAVARÍN GAXIOLA
PRESIDENTE

C. DIP. EMMANUEL DE JESUS LOPEZ MEDRANO
VICEPRESIDENTE

C. DIP. REYNALDO MILLAN COTA
SECRETARIO

C. DIP. IRMA VILLALOBOS RASCON
SUPLENTE

C. DIP. MÓNICO CASTILLO RODRIGUEZ
SUPLENTE

NOTA DEL EDITOR: Las iniciativas de los diputados se publican en los precisos términos en los que son enviados por los diputados que las suscriben.